

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



DON ANTONIO GIL Y ZARATE,

(a) **EL DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA,**

Cierto que en España hay dos clases de hombres útiles para todas las carreras, aunque no sirvan para ninguna; los poetas y los militares. Un coronel, por ejemplo, que puede cuando mas servir para mandar un ejército en tiempo de paz, porque no todos nuestros militares son á propósito para la campaña, aunque tambien los tenemos que se han distinguido en la guerra y son precisamente los que se hallan postergados; digo que un coronel solo por llevar tres galones se considera apto para desempeñar una intendencia, una gefatura politica, una plaza de oficial en el ministerio, lo mismo en Guerra que en Hacienda, en Gracia y Justicia, en Estado y

hasta en Marina, que no se necesita saber mucho, y aun en Instrucción Pública que se necesita saber muy poco, como lo prueba el hallarse al frente de este ramo un naranjo, un *homme de rien*, un mal coplero, en una palabra, D. Antonio Gil y Zárate, que por su cualidad de poeta (aunque es mal dicho) tiene como los militares opción á desempeñar cargos superiores á su talento y á sus conocimientos.

Lo que he dicho de los militares se verifica tambien con los poetas. Estos señores pueden no haber aprendido nada mas que á hacer malas quintillas en versos prosáicos, sin armonia, sin gala y sin filosofia; pero en el hecho de hacer quintillas, pueden como los militares optar á todos los destinos asi en Guerra como en Marina, en Estado, en Hacienda, en Gobernacion, en Gracia y Justicia y aun en Instrucción Pública, como lo prueba el hallarse al frente de este ramo D. Antonio Gil y Zárate, que es como decíamos antes, un naranjo, y si no fuera por hacerle mucho favor, diriamos que era un bruto, un Scita, un hombre, en fin, á quien el *Tio Camorra* no encomendaria la enseñanza de su ganado vacuno: ese es Gil y Zárate.

Por esa cualidad de poeta, aunque de mal poeta, goza D. Antonio Gil y Zárate las prerogativas concedidas en su patria á los poetas, asi como un diputado, aunque sea mal diputado, disfruta siempre la inviolabilidad y demas prerogativas que la Constitucion concede á los diputados. Fortuna es de D. Antonio Gil y Zárate, á quien hoy vamos á atacar, no en ese terreno de las estravagancias, que cuando mas probarian nuestro buen humor, sino en el vasto campo de atrocidades trascendentales que nos ofrecen sus monstruosas disposiciones relativas al plan de estudios. Cualquiera de ellas que examinemos, presenta un conjunto de vaciedades y de desatinos tan enormes, que avergonzarian á un mozo de la Aduana, y sacaremos en limpio, que D. Antonio Gil y Zárate, no solo no ha nacido para dirigir la instruccion pública, ni para dedicarse al estudio, sino que debia darse por muy contento con una plaza de aguador en Puerta Cerrada.

Véanse sus programas para las asignaturas de filosofia, publicados por la Direccion General de Instrucción pública con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 24 de julio de 1846. Tenemos á la vista el folleto que comprende estos programas, y apenas podemos dar crédito á lo que nuestros ojos ven. Dudariamos que fuera una realidad si no viésemos en la portada del libro las armas y rótulo de la Imprenta Nacional y en la página 156 los dos últimos renglones; el primero en letra muy pequeña que dice: «*El Director de Instrucción pública,*» y el segundo en letras gordas que contiene estas palabras que pueden calificarse de suversivas y atentatorias al buen sentido: «*ANTONIO GIL Y ZARATE*»

En la página 41, hablando de las varias especies de silogismos, dice: «*De la Entimema,*» en lugar de decir *Del Entimema*, porque el *Entimema* no es femenino, no es hembra sino macho; tan macho

como D. Antonio Gil y Zárate. A renglon seguido escribe: *De la Epiquerema*, siendo asi que el Epiquerema tiene tambien de comun con Gil y Zárate la cualidad de masculino, que quiere decir la cualidad de macho.

En la página 45 nos habla de los Medas, que no son Medas sino Medos, y no puede esto atribuirse á errata de imprenta, porque en la página 44 vuelve á hablar de Medas y no de Medos, lo que no debia escaparse á un hombre que se halla nada menos que al frente de la Instruccion pública en España.

En la página 57, habla (por no decir que rebuzna) de las causas y revoluciones que dieron lugar á la grande emigracion de los Hunnos, sin duda porque no se ha tomado el trabajo de hojear á Mariana, que dice Hunnos, y tampoco es errata, porque á renglon seguido habla de la invasion de los Hunnos y no de los Hunnos.

En la página 58 dice odoacer y no odoacro, que es como se dice, asi como en la 59 llama Daneses á los que en la 74 da el nombre de Dinamarqueses. ¿Por qué esta diferencia de vocablos?

Pero no es extraño, porque en la página 60 dice: *Califado* en vez de *Califato*, segun el diccionario de la lengua ó *Califazgo*, que es como debe decirse. Para eso en un renglon tiene despues dos disparates, como podrá verse copiando literalmente sus palabras. «*Abd-er-Rhaman*, último vástago de los Omniadas. Si el señor Gil y Zárate no fuera tan incivil y tan cuadrado de mollera, en lugar de *Abd-er-Rhaman*, hubiera escrito *Abd-el-Rhaman*, y en vez de *Omiadas* hubiera puesto *Omiadas*, lo que tampoco es errata de imprenta porque ya es frase repetida.

En la página 61, habla de la dinastía *Capeciana* en lugar de *Capetana*, que es como se escribe por tener su origen en Hugo Capeto, que no se llamaba Hugo *Capecio*, y aprovecho el consonante para decir que Gil es todo un necio.

En la página 63 pone *Bouillon* por *Bullon*, y en la 64 habla de las revueltas de los comunes en el norte de Francia. Aqui es donde se ve el mal gusto de D. Antonio Gil y Zárate, porque eso de revolver comunes es una espresion que maquinalemente nos hace llevar las manos á las narices. Si el señor Gil y Zárate no sabe que algunas veces el buen gusto manda desechar ciertas frases anfibológicas, dígoles que no ha nacido para director de Instruccion pública, que su destino, que su mision en el mundo ha debido reducirse á revolver comunes.

En la página 72 escribe *Maria Estuarda*, sin duda porque no sabe que el apellido es invariable para todos los individuos de una familia, cualquiera que sea su sexo; si asi no fuera tendríamos que decir en España que los actuales reyes son D. Francisco Borbon y Doña Isabel Borbona.

En la misma página hay un corto período que dice asi: «*idea de la reforma en Suiza y Francia*. Calvino. Francisco I «la combate». Y yo pregunto ¿á quien combate? á la idea? á la reforma? á la Suiza?

à la Francia? Mientras no se aclare este punto, será necesario combatir à Gil y Zárate.

En la página 75 habla del impulso dado por el cardenal Richelieu al poderio de Francia. El original dice al poder real (*au pouvoir royal*) y en el dia se dice mas lacónicamente *al trono*.

Pero donde D. Antonio Gil y Zárate está menos feliz, aunque propiamente debíamos decir mas desdichado, es en su programa de literatura. Veamos como define la Estética. «La Estética tiene por objeto la teoria de lo bello: es la filosofia del arte ó bellas artes.» Esto no es definicion ni tiene gramática. Qué importa? para eso su autor disfruta 60.000 rs. de sueldo como director de Instruccion Pública. Tambien dice que el bello ideal se saca del bello natural. ¡¡ Se saca! ¡! Espresion es esta que denuncia à D. Antonio como turroneero. Se saca un destino del gobierno, se saca el oro real ganado del Tesoro público, se saca la tripa de mal año, pero eso de sacar el bello ideal del bello natural, solo podia ocurrirse à D. Antonio, que en su mania de equivocarse las cosas tiene sin duda la torpeza de creer que el bello natural es un saco.

En la página 155 habla D. Antonio de la *armonia prealable*, en lugar de preestablecida, que es como se escribe en castellano, porque eso de prealable es un termino francés que no está en uso y que lo atribuiríamos à desentido si no recordáramos la traduccion que Don Antonio Gil hizo del *Vaso de Agua*, donde en vez de traducir *un grano de arena* tradujo *un grano de sable*.

Y por último, en la página 156 pone una advertencia que dice así: «para la enseñanza de las lenguas y demás asignaturas de la facultad de filosofia, no se publican programas porque el profesor debe ser libre de adoptar en ellas el método que mejor le parezca.» ¿Y por qué, señor D. Antonio? La razon es muy sencilla; porque no tenía V. à mano mas programas que traducir y su cabeza de V. es demasiado redonda para hacer un trabajo original.

Así va la Instruccion en España: puede decirse que es la nacion donde más cuesta este ramo y la mas atrasada de todas, como que aqui no nos cuidamos de otra cosa que de crear destinos para dar de comer à los hombres, y en virtud de este sistema de despilfarro se ha inventado el ocioso cargo de rector de la Universidad con 50.000 reales de sueldo, un ministro de Instruccion pública con 120.000 rs. y un director de idem con 60.000. Aqui de la pregunta de Cristina de Suecia «Si votos para qué rejas?» Si hay un ministro de Instruccion, que falta hace un Director de Estudios? Y si hay un director general de estudios para qué se necesita el ministro de Instruccion? Para que entre los dos, y D. Nicomedes Pastor Diaz, rector de la Universidad de Madrid, se cliupen 230.000 rs. anuales sin contar el coche del ministro que cuesta 15.000 rs. à la nacion, el del rector que costará lo menos 10.000, y el del director que no sabemos si lo paga de su bolsillo, aunque lo mas verosimil es que lo pague la nacion ambient. De suerte que los tres susodichos señores sacan anualmente

de las arcas públicas unos 260,000 rs. para que la instrucción sea una mentira, un escarnio, una vergüenza, si habíamos de juzgar del profesorado por lo que representa relativamente al rector de la Universidad de Madrid y al bárbaro Gil y Zarate, director general de Instrucción pública, que como hemos probado hoy no sabe traducir, y como probaremos otro día no sabe sumar. Que desconoce la historia y la literatura, y que solo entiende de sacar 5,000 rs. mensuales á la nación en recompensa de su estupidez prealable.

Si para probar los vicios de la instrucción habíamos de descender á ciertos pormenores, sería el cuento de nunca acabar. ¿De cuándo acá se ha dado importancia á los catedráticos suplentes que solo trabajan en ausencias y enfermedades de los catedráticos en propiedad? Pues sin embargo desde que figuran al frente de la instrucción esos hombres, esos coritos que quitan la gana de aprender á cualquiera, se ha dado á los catedráticos suplentes el nombre de regentes agregados, para lo cual no necesitan hacer ningún ejercicio, ninguna oposicion, ningún trabajo científico, sino que les basta una credencial del Director, y como el Director es D. Antonio, capaz será de dar credenciales este señor á su doncella y á su cocinero si se le pone en el imagin, pues hace ya mucho tiempo que este señor tiene la cabeza á pájaros. Indudablemente D. Antonio Gil no goza de la mejor salud segun las cosas que hace, y téngase presente que en este artículo habla el *Tío Camorra* con toda la formalidad de que es capaz. Digame V., D. Antonio, por qué no ha establecido V. un escalafon en la gerarquia de catedráticos á fin de que estos señores fuesen ganando en consideracion y sueldo segun sus años de trabajo y estudio? Pero no; V. ha querido que en cada ascenso necesiten hacer ejercicios de oposicion hombres que ya han ganado por oposicion las cátedras que desempeñan. Asi le sucede á un jóven catedrático de lógica de Ciudad-Real que pretende ser trasladado á la misma cátedra en la Universidad de Madrid, por la simple razon de que en Madrid disfrutará 12,000rs., de sueldo y en Ciudad-Real no tiene mas que 9,000. V. quiere que ese jóven se presente nuevamente á oposicion, dando al *Tío Camorra*, con este motivo medios de probar hasta la evidencia que es V., señor D. Antonio, lo que se llama un bolo. Porque una de dos: ó el mencionado profesor sale bien de sus ejercicios, ó sale mal. En el primer caso no ha hecho mas que corroborar su aptitud reconocida por el tribunal que le envió á Ciudad-Real, y en el segundo caso, es decir, si sale mal, no solamente no se le debe dar la cátedra de Madrid sino que debe quitársele la que desempeña en Ciudad-Real. Dispense V. estas concluyentes razones porque estamos tratando de una cátedra de lógica y el *Tío Camorra* tiene la obligacion de ser lógico.

Otro día sacaremos á relucir los trapillos de algunos paniaguados; por hoy me contentaré con citar al Sr. Araujo, pobre dómine que ni siquiera está graduado de bachiller y goza la friolera de 30,000 rs. anuales. Hablaré de Carlitos Coronado, sustituto de

lógica con 5.000 rs. de sueldo en 1845 y hoy catedrático propietario de jurisprudencia con 20.000 del pico. Qué reputación tiene este señor, qué oposiciones, qué obras, qué trabajos científicos ó literarios ha hecho para que le den 20.000 rs. de sueldo? Pero ahí está el Sr. Chavarri, catedrático también de física hace tres años en el Instituto de Jerez, que goza hoy también 20.000 rs. y categoría siendo catedrático de Instituto, sin más méritos que el haber acompañado á Paris á D. Antonio Gil y Zárate cuando este señor fue maquiñalmente á Francia en busca de máquinas, que es como si dijéramos, que el Sr. Chavarri tiene 20.000 rs. por servir de bufon á D. Gil de las calzas verdes. No costaban tan caros los papeles grotescos de las comedias antiguas; aunque no debemos admirarnos de nada porque las aberraciones de este género, son hoy el patrimonio esclusivo de una nación cuya instrucción dirige un animal con 60.000 rs. de sueldo. Es una indirecta á D. Antonio Gil y Zárate.

DIALOGO PORQUE NO ES MONOLOGO.

—Conque es decir, *Camorra*, que también te has metido á poeta dramático?

—Sí, señor; yo hago á todo; soy madera dispuesta para todo; lo mismo sirvo para un barrido que para un fregado.

—¿Y qué tal? ¿Cuándo se ejecuta esa comedia que has dado al teatro de la Cruz?

—No debe tardarse mucho; como que ya están repartidos los papeles.

—¿Y es en verso ó en prosa?

—¿Eso me pregunta V.?

—Lo pregunto por saber si es en prosa ó en verso.

—Ya sabe V. que soy aficionado á la música del verso, ya que nuestra lengua no tiene rival para la poesía. Si, señor, he escrito una comedia en verso, una gran comedia, ó por lo menos una comedia grande, como que tiene cuatro actos.

—Vaya, vaya, tú vas obedeciendo al gusto de la época. Ahora casi todas las producciones dramáticas se hacen en cuatro actos, y si no ahí tienes el *Quevedo*, drama del jóven D. Florentino Sanz.

—Y por cierto, señor D. Juan, que el señor Sanz ha hecho una de esas composiciones que salen á luz muy de tarde en tarde.

—Ya lo creo, el tal *Quevedo* es un drama digno del nombre que lleva al frente, y con eso está dicho todo.

—Y sabe V., señor D. Juan, que yo me habia forjado otra idea de *Quevedo*?

—¿Pues qué creías?

—Toima; como veo citar á *Quevedo* casi siempre para colgarle al-

guna chocarrería, tenía yo para mí que este poeta había de ser un poeta chocarrero, un bufón, un gracioso saltimbanqui.

—Hé ahí por qué en mi concepto el señor Sanz va á prestar un gran servicio á su patria describiendo el carácter de *Quevedo* tal cual era, grave, lleno generalmente de amargura y de melancolía, gracioso á despecho suyo, menos por sus palabras que por la ironía y la intenció que estas palabras envolvian.

—Ya, ya veo como le pinta D. Florentino Sanz. Prueba de que este jóven le ha estudiado á fondo y le ha comprendido.

—Como que el pintar bien á un poeta solo es dado á otro poeta, y el señor Sanz reúne las condiciones que necesita para desempeñar su cuadro, buen dibujo, buen colorido, buen juicio, cualidades que le acreditan de poeta filósofo, y si á esto se agrega el encanto de su versificación....

—No dudo que no hay mas que pedir... aunque no es asi, pues el dia que se ejecute el *Quevedo*, tendremos que pedir alguna otra cosa.... el autor.

—Decia que se ha introducido la moda de escribir los dramas en cuatro actos. El señor Sanz ha hecho su drama en cuatro actos; el señor Cazorro hizo su comedia en cuatro actos; tú has hecho la tuya en cuatro actos....

—Sí, pero ya ve V. que los señores D. Eusebio y D. Eduardo Asquerino han escrito en tres actos su segunda parte de *Españoles sobre todo*.

—Porque el asunto no daba mas de sí.

—Cómo que no daba mas de sí? Yo digo lo contrario, señor Don Juan; y aunque prescindamos de la bondad literaria de esta composicion debida á la hábil pluma de nuestros escelentes amigos correligionarios y personales, aunque solo atendiésemos á las lindas verdades que dejan caer al descuido ó con cuidado, tendrian materia para un drama en diez ó en ciento ó en mil actos: estoy por decir que podian haber hecho un drama continuo.

—Hombre no hables asi, porque dirán que estás apasionado.

—Esa es la razon que tengo para no entretenerme en la critica de esta bella composicion, porque no crea el público que los elogios que prodigo son debidos á la amistad mas que al mérito. Nada de eso: yo no quiero defender á los señores Asquerinos, porque no lo necesitan, y porque en caso necesario mas vale que se defiendan ellos; lo cual es muy fácil, copiando para tapar la boca á los murmuradores de oficio, los siguientes versos de la escena 5.ª del primer acto.

Montellano. ¡Diego Mendoza! vos...
Diego. Si...
¿Y la princesa tambien...
no ha vuelto á Madrid? pues bien :
ya estamos todos aquí.

Montellano. No os aguardaba.

- Diego.** Lo creo. **Lo creo.** Que me aguardárais ó no, yo he venido, y se acabó.
- Montellano.** Con mucho placer os veo.
- Diego.** Y conociéndome ya, tal lenguaje usais conmigo?
- Montellano.** ¿Qué, no creereis lo que os digo?
- Diego.** Lo contrario, claro está.
- Montellano.** ¿Dudais?
- Diego.** Un tiempo creía en vos; pero me he llevado chasco; y vaya si es pesado! ¿quién en cortesanos fia? ¡No vuelvo de mi sorpresa! Por vos desterrada fué y ahora la traéis á que nos gobierne á la francesa.
- Montellano.** La reina me lo ha rogado, y complacerla debí; mas no hará lo que os oí mientras yo rija el Estado. Que en lo que al bien interesa de España no sé ceder.
- Diego.** Lo primero era tener muy lejos á la princesa. Cedisteis, ¿es cosa estraña! cuando se hallaba en París, y resistir presumís cuando se encuentra en España. No es nada la diferencia! ¿Qué empeño en venir tenía! Decirla que no podía, y que tuviese paciencia. Y quedábamos corrientes! Mas transigir de ese modo! es echarlo á perder todo, andar con paños calientes.
- Montellano.** Si gobernárais, yo apuesto que los obstáculos vierais para obrar como quisiérais.
- Diego.** Entonces se deja el puesto. Esto lo mas honroso es si el bien comun no se labra, y no se da una palabra para no cumplirla, pues!
- Montellano.** No pienso digáis por mí que á una palabra he faltado.

Diego. Pues muy claro me he explicado y lo digo por vos, sí.

Montellano. Porque de Aragon los fueros habiéndome prometido no los habeis concedido;

Diego. palabras de consejeros!
Al poder quieren subir

Montellano. y prometen á destajo
sin que les cueste trabajo
como nó lo han de cumplir!

Montellano. Ya las córtés convoqué;
Diego. Mas prorogadas han sido.

Montellano. Y á que se abran he venido;
Diego. sin lograrlo no me iré

Montellano. Y no imaginéis que sea
Diego. como marras confiado

Montellano. porque estoy desengañado;
Diego. solo creeré lo que vea.

Montellano. Y no todo; la mitad,
Diego. que en la corte, me causa ira!

Montellano. se disfraza la mentira
Diego. con máscara de verdad

Montellano. Convencido quedareis
Diego. de que por mi parte he obrado

Montellano. lealmente: el rey se ha empeñado
Diego. en no abrirlas y ya veis

Montellano. que se debe respetar
Diego. su voluntad;

Diego. Qué habeis dicho?
Montellano. No de un monarca al capricho

Diego. á la ley hay que acatar,
Montellano. Leyes nuestros fueros son

Diego. y si á violarlos se atreve,
Montellano. es ley tambien, que no debe

Diego. obedecerle Aragon.
Montellano. Mirad que estais en palacio

Diego. En palacio ó cualquier parte
Montellano. de fingir no tengo el arte.

Montellano. Hablaremos mas despacio;
Diego. vedme luego.

Diego. Bien está.
Montellano. Si los fueros no consigo...

Diego. Yo siempre soy vuestro amigo. (Vase.)
Diego. Es que si no.... ello dirá!

En una noche tenebrosa, romántica, de esas noches fatigadas que como el día de Dillente causan pavor á los vivientes...

En verdad, Sr. D. Juan, que esos Sres. Asquerinos tienen

bemoles para decir claridades. Si entenderá las alusiones esa señora á quien se dirigen?

— Demasiado que las entiende; pero hace como que se ha mudado á la calle del Sordo, y todo lo que se parla se pierde.

— Ya lo veo; como que no hay peor sordo que el que no quiere oír. De todos modos es muy grato que haya jóvenes que digan la verdad sin temor.

— Esa es precisamente la condicion de los jóvenes.

— Me alegro que lo confiese V., Sr. D. Juan de la Pilindrica.

— Y cuándo he dicho yo lo contrario?

— Como es V. de los viejos!

— Sí; pero yo soy de los viejos sensatos; no ábrigo esa ambicion desmesurada que ciega á mis contemporáneos, y quisiera que todos los que por su edad y sus achaques pueden ya considerarse inútiles para el servicio, tomasen la licencia absoluta y dejasen maniobrar á los jóvenes, á los que llenos de ilusiones, con un corazon virgen y un valor como el que se necesita para los grandes apuros salvasen la nave del estado que amenaza sepultarse para siempre entre las olas de la corrupcion y de la infamia.

¡Qué bien dice V., señor D. Juan! ¡Ah! cuánto valdrian los viejos liberales si fuesen tan sensatos como V., y si fuesen tan patriotas que abandonasen esos puestos, donde lejos de prestar algun bien son perjudiciales!

— Pero no lo harán, no es tan grande su virtud, amigo Camorra.

— Ya, es que su amor propio es mas fuerte que su patriotismo: los conozco muy bien y sé que esa bandera que á duras penas tremolan sus débiles brazos no la soltarán si nosotros no se la arrancamos.

— Pero ¿se la arrancareis?

— Si señor, se la arrancaremos, vaya si se la arrancaremos, como que ya no pueden con ella, y nosotros tenemos un deber que llenar si hemos de cumplir la mision del cielo que tragimos al mundo; por consiguiente llegará un dia en que perdamos el respeto á las canas, que echemos á rodar inútiles consideraciones de tullidos y gotosos, y por mas que se esfuerce en conservar una bandera que van arrastrando por falta de brio se la arrancaremos; si señor, se la arrancaremos.

LA GRAN BARRA

Era una noche lúgubre, romántica, de esas noches fatidicas que como el dia de Difuntos causan pavor á los vivientes, ensordeciendo el viento con melancólicos sonos de seres misteriosos que tanto mas

miedo infunden en los corazones cuanto menos se comprende su existencia. Noche de luto, de desesperacion, de lágrimas, gemidos y algazara infernal. Los diablos habian escalado las tapias del infierno tomando posesion de una península dividida, ó mas bien de un trozo de península, llamada por mal nombre nacion, que tiene un gobierno, llamado gobierno por mal nombre, y un pueblo que apenas merece ya nombre de pueblo.

Una vez posesionados de esta pequeña parte del pequeño globo que forma parte de un sistema planetario pequesísimo tambien, si se compara con la inmensidad, empezaron como era de esperar su bacanal zaragata gritando con desaforadas voces en son de gran caraca.

— ¡Turrón! ¡Turrón! ¡Turrón!

— ¡Silencio! gritó con voz atronadora el gefe de los chisperos.

Y los chisperos obedecieron engañados por las apariencias de una señal convenida de antemano, pero cuando se apercibieron de que la voz de su gefe tenia por objeto entretener el tiempo anunciaron el propósito de la rebelion diciendo.

— ¡Turrón! ¡Turrón! ó nos pasamos al campo enemigo!

— ¡Cómo, dijo el gefe, ¿qué decís, canalla infiel? ¿Sereis capaces de hacer traicion á vuestros amos actuales para volver á servir á los que lo fueron en otro tiempo?

— ¡Si, si, sí!!! exclamaron en coro los condenados que tienen vendida el alma y no les pertenece el cuerpo. ¡Si! queremos pasarnos si no nos dais turrón; nosotros no entendemos de caballeridad ni de juramentos solemnemente pronunciados, somos egoistas porque ese es el primer artículo de nuestra constitucion social, somos ingratos, somos antropófagos y no dudaremos hacer traicion á los que nos mandan hoy si no nos dan todo lo que tenemos derecho á pedir, como hicimos traicion hace cuatro años á los otros para pasarnos á vosotros.

El gefe de la cuadrilla quiso levantar la voz para sofocar el motin pero el acento se le secó en la garganta, y temeroso de un desenlace terrible no tuvo valor mas que para sacar el pañuelo blanco que lanzó al viento en señal de capitulacion. Entonces callaron las turbas y su gefe pudo hacerse oír de la multitud pronunciando con voz firme y acompasada esta alocucion modelo:

— ¡Sí, canalla infiel! Haced bien, hijos míos; sois dignos perros de los amos á quien servís; y vive Dios que si no fuérais tan villanos como sois, mereceriais mi soberano desprecio. Todos somos unos, hijos míos, todos somos unos. Nosotros prometimos hace cuatro años coadyuvar á la felicidad de nuestra patria en calidad de soldados, respetar á los hombres generosos que nos tendieron una mano amiga en la desgracia, servirles como leales caballeros; y bien pronto cuando pudimos sobreponernos á nuestros bienhechores, rompimos los lazos que á ellos nos unian, mordimos la mano benéfica que nos habia acariciado, perseguimos á los que nos ha-

bian hecho tantos favores, y los que no pudieron poner al abrigo de nuestra cimitarra su cabeza, pagaron con la muerte el imperdonable crimen de haber sido nobles y generosos. Muchos de vosotros habíais jurado morir en defensa de nuestros enemigos; pero en cuanto visteis que su castillo se desmoronaba pusisteis pies en polvorosa y os acogisteis á nuestro pabellon, donde se perdonan los delitos atrasados á la vista de cualquier servicio presente, donde se premia la delacion elevando á ciertos hombres hasta la altura de las personas decentes, donde es permitida toda infidelidad, toda accion indecorosa y baja con tal que tenga por objeto proteger la vida inmoral de nuestra cuadrilla. Nada mas justo que lo que pedis, amigos míos, os hablo en nombre de la justicia que defendamos, que nada tiene que ver con la justicia de Dios, y desde ahora esta porcion de península que hemos convertido en barra de turron, va á ser despedazada para distribuirla entre tan valerosos lebreles.

— ¡Bravo! ¡bravo!

Acto contínuo el gefe de la comunion infernal sacó una sierra tan grande como la Sierra morena, que es el lugar comun de muchos de ellos, y pidió auxilio á sus compañeros; compareció uno que tenia facha de ministro de la Gobernacion, el cual llevaba al cuello un collar que le habia regalado su señor con estas palabras: «*soy de mi dueño.*» Colocáronse el amo encima y el criado debajo de la barra y empezó la operacion con una actividad y una inteligencia dignas de mejor causa. Los serradores dividian la gran barra y sus domésticos cargaban con el serrin (1), porque el serrin que tal madero desprendia, se iba convirtiendo en moneda, botellas de Burdeos, cruces, diplomas y fajas, lo suficiente para saciar la ambicion de los innumerables habitantes del infierno.

No estaban sin embargo muy satisfechos los condenados, y se revolcaban por el lodo y se atropellaban por llegar con las manos al lucrativo serrin, y no faltaba quien encarándose con el gefe que estaba sobre la viga dulce, dirigia amargas reconvenciones.

— ¡A mi, señor, á mi que tengo un zurrón insondable!

— ¡Calla, bribon! Pues qué no te contentas con la faja, tu que hace tres años llevabas una charrotera no mas al lado izquierdo? Y tu, mal intendente, que te embolsas la mitad de las contribuciones por los embrollos y enredos de la contabilidad; no estas contento con que te llamen *asta* y con percibir cuarenta mil rs. de sueldo, cuando hace cuatro años no hubieras aspirado á una portería del ministerio? Y tu, mal espia, no tienes de sobra con una gefatura, tu que naciste para barrendero de palacio y erraste la vocacion? Y tu, mal alma, hombre sin Dios ni ley, que dormias al fresco porque no tenias para pagar á a patrona, no estás mas que recompensado con el cobre que has recibido en premio de tus picardias?

(1) Véase la vieta.



Los Serradores dividen la gran barra de tu
rren y sus domésticos cargan con el serrin.

Así fué poco á poco el jefe de la banda reprendiendo á sus domésticos que por toda contestacion cogian un puñado de turron y se largaban murmurando entre dientes. De pronto los condenados se hundieron en el profundo, un temblor de tierra seguido de una horrosa detonacion hicieron abrir los ojos al pobre *Tío Camorra*, que al despertar de tan espantosa pesadilla, no vió demonios, ni sombras, ni rebeliones, sino un cielo puro y azul, aunque algo oscuro, como sucede siempre que las nubes despejan el horizonte despues de la tempestad.

A LA COTORRA.

Madrid 28 de diciembre de 1847.—Mi querida amiga: Hace algunos dias que esperamos carta tuya y tú no te dignas escribirnos una letra, cosa que sentimos en el alma. Yo tomo hoy la pluma para dirigirte una queja amistosa por tu inexplicable silencio, y para decirte al mismo tiempo que la polémica entablada con el *Clamor Público*, ha ido mas allá de lo que nosotros habiamos pensado; y que si bien en lo relativo á los principios cada periódico sigue la marcha que dicta la conciencia de sus redactores, lo relativo á la cuestion personal ha sido felizmente terminado entre el señor D. Fernando Corradi, director y redactor del *Clamor* y nuestro compañero el *Tío Camorra* del modo que se acostumbra entre caballeros pundonorosos.

No tengo mas que decirte sino que hace mucho frio y no debes esponerte á coger una pulmonia. Por otra parte ahora va á dar principio el Carnaval y deseo que vengas á Madrid, aunque sea para salir despues á continuar tus investigaciones; pues dicen que se preparan grandes bailes de máscaras, y tengo capricho porque tú y yo bailemos una mazurca en el salon de Villa-hermosa.—A Dios; recibe memorias del *Tío Camorra* y manda á tu invariable amigo y maestro: =D. Juan de la *Pilindrica*.

Los operarios de la Imprenta del *Tío Camorra*, hábiles é inteligentes en el arte tipográfico, han obsequiado al ciudadano de Torrelodones con el lindo soneto que se inserta á continuacion; y en verdad que la impresion, orlas y tirada, pueden considerarse como un modelo de buen gusto. En cuanto al fondo del soneto, el *Tío Camorra* se cree demasiado lisonjeado para que pueda decir una palabra mas. Se limitará, pues, á dar las gracias á su autor, que debe ser pájaro de cuenta, como se las da á sus buenos amigos los mencionados operarios, que como hombres del pueblo no pueden menos de contar con las simpatias del liberal paleta de Torrelodones.—Hé aquí la composicion:

AL TIO CAMORRA.

(Madrid: diciembre de 1847.)

SONETO.

A ti, bravo demócrata, que alzando

Sobre el servil tu látigo tremendo,

Del PUEBLO estas la causa defendiendo,

Susto perene al despotismo dando:

A ti, que incorruptible respirando

La maldad combatir estamos viendo,

De Cormenin los lauros compartiendo,

De Beranger las glorias emulando:

A ti, cuyos principios se confirman

Al paso que los de otros desmerecen.

Salud te dicen los que abajo firman:

Recibe el pobre obsequio que te ofrecen,

Que aunque pobre, con él su amor te afirman,

Y será rico, si tu amor merecen.

JUICIO DEL PROXIMO AÑO DE 1848.

Si algún crédito merece

lo que dicen las estrellas,

buen año se nos prepara

de trifulcas y miserias.

Ni lo afirmo ni lo dudo,

que ya nada me da pena,

y no me importa un comino

el que acierten ó el que mientan.

Yo solo diré en sustancia,

en extracto la polémica,

que he sostenido estos días

con los señores planetas.

Preguntando no hace mucho,

porque es lo que me interesa,

quién se encarga el año próximo

de gobernar á la tierra,

me han dicho los inmortales

que nadie de su cosecha,

ni Júpiter; ni Vulcano,

ni Saturno; ni Minerva.

Que nadie quiere encargarse

de tan penosa tarea,

despreciando, como es justo,

nuestras civiles contiendas.

Por cuya razón, señores,

si Cristo no lo remedia,

tendremos una anarquía,

lo que se llama completa: el gobierno
 Dicen que andarán las cosas
 ni torcidas ni derechas,
 entre si caigo ó no caigo,
 que es el vigente sistema:

Mandarán en Rusia rusos,
 y los griegos en la Grecia,
 y en España los franceses
 y en Portugal Inglaterra:

Luis Felipe arrepentido
 de haber impuesto cadenas
 obedeciendo á la liga
 de las serviles potencias,
 dicen que con el Pontífice
 bailará la tarantela,
 y con Isabel segunda
 las seguidillas boleras:

Verterá Polonia lágrimas
 al rumor de sus cadenas,
 mientras lanzan los suizos
 los jesuitas de Berna:

Habrà en España de tunos
 abundante sementera,
 por nuestras culpas, se entiende,
 que no por culpas ajenas:

Ya los doctores políficos
 anuncian una epidemia,
 y es con el fin de saarnos
 la sangre de nuestras venas:

Harta epidemia tendremos
 por nuestra desgracia estrema,
 si van como van las cosas,
 siguiendo el rumbo que llevan:

Se formarán cien procesos
 pidiendo cien mil cabezas,
 y se marcharán los jueces
 sin pronunciar la sentencia:

Es posible que Narvaez
 en sus trece se mantenga,
 aunque Mones y Pidales
 preparen alguna treta:

Pero tambien es posible
 que á su fatal Excelencia
 le despidan de Palacio,
 como él despidió á Goyena:

No es por consiguiente fácil
 saber en esta pelea
 si triunfará ese que llaman

gobierno de resistencia.

Esto es lo más verosímil
si sigue cierta duquesa
protegiendo los proyectos
de la pandilla extranjera.

Y si no vencen los Mones
no será porque no quieran;
siempre vencerá la farsa
que es de esta nación la estrella.

Si se disuelven las Cortes
habrá la marimorena,
pero si no se disuelven
no es fácil que se disuelvan.

Que se disuelvan espero
antes de la primavera,
y entraremos obstinados
en la electoral contienda.

España dará en tal caso
la mas señalada muestra
de resignacion heroica
sufriendo nuevas baquetas.

Pues es de esperar que envíen
para desventura nuestra
los moderados, santones,
y los progresistas, viejas.

Luego se abrirán las Cortes,
tendrá mayoría inmensa
el que á su antojo disponga
del dinero y de la fuerza.

Habrà discursos brillantes
en la izquierda y la derecha
sobre si eres una zorra
sobre si mas zorra es ella.

Y sacaremos en limpio
de la derecha y la izquierda,
que en los unos y los otros
no hay mas que una cosa: lengua.

Habrà otras mil maravillas
que es de esperar que sucedan
en este valle de los...
desterrados hijos de Eva.

No soy yo de ningún modo
de augurios malos amigo,
mas juzgo y no estoy beodo,
que habrá todo lo que digo
y sino... *Dios sobre todo.*